



30 DE NOVIEMBRE DE 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 30 de noviembre de 2021, reunidos mediante las tecnologías de información y vía video conferencia a través de la plataforma Microsoft Teams se dan cita los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública para celebrar la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, habiéndose conectado y participando en la misma:

1. Mtro. Evaristo Aguila Taxis.

Director General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia de la Secretaría de Educación Pública. En términos del artículo 64, párrafo tercero y párrafo cuarto, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. Lic. Andrea Liliana Magallón Estrada.

Coordinadora Sectorial de Servicios, Almacenes e Inventarios y suplente de la Directora General de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de la Educación Pública. En términos de lo dispuesto por el artículo 64, párrafo tercero y párrafo cuarto, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en relación con los numerales 2, apartado A, fracción XXIII, 6, 28 fracción X, Cuarto y Séptimo Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

3. Mtra. Erika Lilavati Méndez Muñiz

Titular del Área de Responsabilidades y suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública. En términos de lo dispuesto por el artículo 64, párrafo tercero y párrafo cuarto, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asiste en su calidad de invitada la C. Yadira Beltrán Pérez para auxiliar a este Comité Técnico, para tal efecto verificó la asistencia de los integrantes del comité indicando que existe Quorum para sesionar.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del primer punto del orden del día, el Comité de Transparencia dio lectura al mismo:

I. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.

II. Análisis de las solicitudes, alegatos y cumplimientos en materia de acceso a la información pública.

A. Respuesta a solicitudes, alegatos y cumplimientos en materia de acceso a la información pública en las que se analizará la clasificación de confidencialidad de la información.

1. NÚMERO DE FOLIO: 330026021000479.
2. NÚMERO DE FOLIO: 330026021000557.

B. Respuesta a solicitudes de acceso a la información en las que se analizará el término legal





30 DE NOVIEMBRE DE 2021

de ampliación de plazo para dar respuesta.

1. **NÚMERO DE FOLIO:** 3300260210000599.

III. Análisis de la información para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A. Clasificación de la información como confidencial de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

1. **Artículo 70, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**
UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS.
TIPO DE DOCUMENTOS: 15 ARCHIVOS CORRESPONDIENTES A DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE VIÁTICOS ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LOS CUALES CONTIENEN OFICIO DE COMISIÓN/ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (OMVI), COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, COMPERCO, LÍNEA DE CAPTURA, FICHA DE DEPÓSITO Y DOCUMENTOS CON REQUISITOS FISCALES.
PERIODO: 2021.
TIPO DE INFORMACIÓN TESTADA: NOMBRE, REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES, FOLIO FISCAL, NÚMERO DE CERTIFICADO SAT, CERTIFICADO EMISOR, CADENA CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT, SELLO DIGITAL DEL SAT, SELLO DIGITAL EMISOR Y CÓDIGO QR.
2. **Artículo 70, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS.
TIPO DE DOCUMENTOS: 50 ARCHIVOS CORRESPONDIENTES A DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE VIÁTICOS ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LOS CUALES CONTIENEN OFICIO DE COMISIÓN/ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (OMVI), COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS Y DOCUMENTOS CON REQUISITOS FISCALES.
PERIODO: 2021.
TIPO DE INFORMACIÓN TESTADA: NOMBRES, REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES, CORREOS ELECTRÓNICOS, FOLIOS FISCALES, NÚMEROS DE CERTIFICADO SAT, CERTIFICADOS EMISOR, FOLIOS CFDI, CADENAS CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT, SELLOS DIGITAL DEL SAT, SELLOS DIGITAL EMISOR, CÓDIGOS QR, DOMICILIOS, NÚMEROS TELEFÓNICOS, CUENTAS BANCARIAS Y NÚMERO DE TARJETA.
3. **Artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
TIPO DE DOCUMENTOS: 01 CONTRATO IDENTIFICADO CON DGRMYS-DGTIC-ADCA-003-2021_(E81)(AXTEL)
PERIODO: 2021.
TIPO DE INFORMACIÓN TESTADA: REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES, CUENTA CLABE Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA.
4. **Artículo 70, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**
UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS.
TIPO DE DOCUMENTOS: 52 CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS.
PERIODO: 2021.
TIPO DE INFORMACIÓN TESTADA: REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES, NACIONALIDADES, DOMICILIOS Y CURP.
5. **Artículo 70, fracción XXXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO.





30 DE NOVIEMBRE DE 2021

TIPO DE DOCUMENTOS: 05 RESOLUCIONES DICTADAS EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS INSTAURADOS PARA IMPONER SANCIONES PARA ESCUELAS PARTICULARES CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) IDENTIFICADAS CON 012019, 022019, 032019, 052019 Y 052019.

PERIODO: 2019.

TIPO DE INFORMACIÓN TESTADA: NOMBRES Y APELLIDOS DE ESTUDIANTES, PROFESORES, EMPLEADOS DE LAS ESCUELAS, FOLIOS DE CERTIFICADOS DE SECUNDARIA, FECHAS DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS, PERIODOS DE ESTUDIOS, MONTO DE INGRESOS DEL PLANTEL, MONTO DE LA SANCIÓN ECONÓMICA.

A continuación, la Presidencia de este Comité, puso a consideración de los miembros el orden del día y, previa votación, aprobaron por unanimidad el mismo.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del segundo punto del orden del día, se analizaron las respuestas a solicitudes, alegatos y cumplimientos en materia de acceso a la información pública, que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, por parte de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación Pública, como aparecen en el orden del día, y para ello tomaron nota a efecto de emitir las resoluciones siguientes.

A. Respuesta a solicitudes, alegatos y cumplimientos en materia de acceso a la información pública en las que se analizará la clasificación de confidencialidad de la información.

A.1.

NÚMERO DE FOLIO: 3300260210000479.

Solicitud de acceso a la información pública, misma que se describe a continuación:

“Solicito una relación en formato abierto (.xlsx o .csv) de todas las erogaciones realizadas para comprar mobiliario hechas por esta dependencia entre el 1 de diciembre de 2018 y la fecha de recepción de esta solicitud. Asimismo, solicito la copia de la versión pública en formato digital de todos los documentos (facturas, contratos, tickets, órdenes de compra u otro) que comprueben estas erogaciones.” (SIC)

La **Unidad de Transparencia** turnó la solicitud a la **Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF)** quien solicitó la confirmación de la clasificación de la información como confidencial en los términos siguientes:

“Al respecto, se informa que la adquisición de mobiliario se clasifica en la partida de gasto 51101 “Mobiliario” y en los registros que obran en los Sistemas de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) los cuales son el medio electrónico mediante el cual la Tesorería de la Federación realiza los pagos gestionados por las dependencias de la Administración Pública Federal, se encontró la siguiente información:

Se proporciona archivo en excel de los pagos gestionados por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios (DGRMyS) al proveedor PRODUCTOS METALICOS, S.A. DE C.V., por un monto de \$34'270,077.00 en el ejercicio 2018.





30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Asimismo, se adjuntan 16 archivos en PDF de las cuentas por liquidar certificadas y facturas que comprueban las erogaciones realizadas, así como el pedido 18-0041 y su modificatorio. (SE TESTAN LOS NÚMEROS DE CUENTAS)

En lo que respecta a los ejercicios 2019 a la fecha, no se detectó ningún pago en los sistemas antes mencionados. "(SIC)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL CONSISTENTE EN NÚMEROS DE CUENTA BANCARIAS DEL PROVEEDOR PLASMADOS EN OCHO ARCHIVOS DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

A.2.

NÚMERO DE FOLIO: 330026021000557.

Solicitud de acceso a la información pública, misma que se describe a continuación:

"En base al Oficio No. 220 (CB40) 1217/2021 solicito al C. Aarón Edmundo Luna Rivera encargado del plantel CBTIS 40 con clave de centro de trabajo 26DCT0040Q, aclarar de manera puntual, clara y precisa lo siguiente: a) En base a la respuesta del punto 1 ¿Cuál es el nombre del funcionario que autorizó que C Luis Alberto García Beltrán trabajara sin nombramiento?, b) ¿Si no firmó contrato como fue posible que tomara posesión del puesto de trabajo?, c) ¿Admite que los hechos señalados son los que realmente sucedieron y que no está faltando a la verdad?, d) ¿Cuál es el período del último contrato del suscrito que obra en el archivo de personal del plantel? e) Adjuntar último contrato legible, completo, con la firma del suscrito y con las fechas y sellos correspondientes. Sin más que agregar reciba un cordial saludo." (SIC)

La **Unidad de Transparencia** turnó la solicitud a la **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios; (DGETI)** quien solicitó la confirmación de la clasificación de la información como confidencial en los términos siguientes:

*"Así mismo se informa que los documentos se entregan en versión pública ya que contienen datos personales, mismos que se eliminan de acuerdo a lo establecido en los artículos 100, 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; 97, 98, 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; y son: el RFC, CURP, lugar de nacimiento, sexo, estado civil y domicilio particular; **por lo que se solicita al Comité de Transparencia de esta Secretaría confirme la clasificación de los datos personales señalados.**"* (SIC)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL CONSISTENTE EN EL RFC, CURP, LUGAR DE NACIMIENTO, SEXO, ESTADO CIVIL Y DOMICILIO PARTICULAR PLASMADOS EN UNA CONSTANCIA DE NOBRAMIENTO; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE





30 DE NOVIEMBRE DE 2021

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

B. Respuesta a solicitudes de acceso a la información en las que se analizará el término legal de ampliación de plazo para dar respuesta.

B.1

NÚMERO DE FOLIO: 330026021000599.

Solicitud de acceso a la información pública, misma que se describe a continuación:

"Se solicita a las secretarías de educación pública y de hacienda y crédito público informen los avances sobre la asignación de código 10 o llamada basificación de los profesores idóneos del nivel medio superior que participaron en los años 2014, 2015, 2016, y 2017 y que aprobaron los concursos de ingreso de la derogada ley del servicio profesional docente, que ahora es mencionado en el capítulo III específicamente en el artículo 58 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros para la asignación de la plaza definitiva, dicha información se pide sea emitida por subsistema, por estado y plantel, para conocer el número de docentes que se les ha dado cumplimiento a la citada ley. Para la entrega de la a información también deberá participar la subsecretaría de educación media superior y su titular informar al respecto." (SIC)

La **Unidad de Transparencia** turnó la solicitud a la **Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM)** quien solicitó la confirmación para la ampliación del plazo de respuesta en los términos siguientes:

"Al respecto, en cumplimiento a las misma, me permito informar a usted que se ha requerido la información al área de la Subdirección de Atención al Persona, la cual se encuentra realizando una búsqueda en sus archivos correspondiente al requerimiento referido, por lo que,, no es posible brindar la información en el término perentorio otorgado y existiendo razones fundados y motivadas que devienen de lo ya expuesto, se solicita al H. Comité de Transparencia, confirme la ampliación de plazo de respuesta del folio en cuestión, antes señalado con fundamento en los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública." (SIC)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 330026021000599 DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Análisis de la información para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





30 DE NOVIEMBRE DE 2021

A. Clasificación de la información como confidencial de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

A.1.

Artículo 70, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS.
TIPO DE DOCUMENTOS: 15 ARCHIVOS CORRESPONDIENTES A DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE VIÁTICOS ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LOS CUALES CONTIENEN OFICIO DE COMISIÓN/ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (OMVI), COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, COMPERCO, LÍNEA DE CAPTURA, FICHA DE DEPÓSITO Y DOCUMENTOS CON REQUISITOS FISCALES.

PERIODO: 2021.

TIPO DE INFORMACIÓN TESTADA: NOMBRE, REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES, FOLIO FISCAL, NÚMERO DE CERTIFICADO SAT, CERTIFICADO EMISOR, CADENA CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT, SELLO DIGITAL DEL SAT, SELLO DIGITAL EMISOR Y CÓDIGO QR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN NOMBRE, REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES, FOLIO FISCAL, NÚMERO DE CERTIFICADO SAT, CERTIFICADO EMISOR, CADENA CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT, SELLO DIGITAL DEL SAT, SELLO DIGITAL EMISOR, CÓDIGO QR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓNES I Y III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIONES I Y II, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

A.2.

Artículo 70, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS.

TIPO DE DOCUMENTOS: 50 ARCHIVOS CORRESPONDIENTES A DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE VIÁTICOS ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LOS CUALES CONTIENEN OFICIO DE COMISIÓN/ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS (OMVI), COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS Y DOCUMENTOS CON REQUISITOS FISCALES.

PERIODO: 2021.

TIPO DE INFORMACIÓN TESTADA: NOMBRES, REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES, CORREOS ELECTRÓNICOS, FOLIOS FISCALES, NÚMEROS DE CERTIFICADO SAT, CERTIFICADOS EMISOR, FOLIOS CFDI, CADENAS CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT, SELLOS DIGITAL DEL SAT, SELLOS DIGITAL EMISOR, CÓDIGOS QR, DOMICILIOS, NÚMEROS TELEFÓNICOS, CUENTAS BANCARIAS Y NÚMERO DE TARJETA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN NOMBRES, REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES, CORREOS ELECTRÓNICOS, FOLIOS FISCALES, NÚMEROS DE CERTIFICADO SAT, CERTIFICADOS EMISOR, FOLIOS CFDI, CADENAS CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT, SELLOS DIGITAL DEL SAT, SELLOS DIGITAL EMISOR, CÓDIGOS QR, DOMICILIOS, NÚMEROS TELEFÓNICOS, CUENTAS BANCARIAS Y NÚMERO DE TARJETA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓNES I Y III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO





30 DE NOVIEMBRE DE 2021

OCTAVO, FRACCIONES I Y II, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

A.3.

Artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

TIPO DE DOCUMENTOS: 01 CONTRATO IDENTIFICADO CON DGRMYS-DGTIC-ADCA-003-2021_(E81)(AXTEL).

PERIODO: 2021.

TIPO DE INFORMACIÓN TESTADA: REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES, CUENTA CLABE Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES, CUENTA CLABE Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓNES I Y III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIONES I Y II, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

A.4.

Artículo 70, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS.

TIPO DE DOCUMENTOS: 52 CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS.

PERIODO: 2021.

TIPO DE INFORMACIÓN TESTADA: REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES, NACIONALIDADES, DOMICILIOS Y CURP.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES, NACIONALIDADES, DOMICILIOS Y CURP DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓNES I Y III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIONES I Y II, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

A.5.

Artículo 70, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO.

TIPO DE DOCUMENTOS: 05 RESOLUCIONES DICTADAS EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS INSTAURADOS PARA IMPONER SANCIONES PARA ESCUELAS PARTICULARES CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) IDENTIFICADAS CON 012019, 022019, 032019, 052019 Y 052019.

PERIODO: 2019.

TIPO DE INFORMACIÓN TESTADA: NOMBRES Y APELLIDOS DE ESTUDIANTES, PROFESORES, EMPLEADOS DE LAS ESCUELAS, FOLIOS DE CERTIFICADOS DE SECUNDARIA, FECHAS DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS, PERIODOS DE ESTUDIOS, MONTO DE INGRESOS DEL PLANTEL, MONTO DE LA SANCIÓN ECONÓMICA.





CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN NOMBRES Y APELLIDOS DE ESTUDIANTES, PROFESORES, EMPLEADOS DE LAS ESCUELAS, FOLIOS DE CERTIFICADOS DE SECUNDARIA, FECHAS DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS, PERIODOS DE ESTUDIOS, MONTO DE INGRESOS DEL PLANTEL, MONTO DE LA SANCIÓN ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓNES I Y III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIONES I Y II, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando al final los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mtro. Evaristo Aguila Taxis.

Director General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia de la Secretaría de Educación Pública.

Mtra. Erika Lilavati Méndez Muñiz

Titular del Área de Responsabilidades y suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.

Lic. Andrea Liliana Magallón Estrada.

Coordinadora Sectorial de Servicios, Almacenes e Inventarios y suplente de la Directora General de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Pública.

